GOB/UOC N.° 023/2018

Paraguarí, 23 de marzo de 2018.-

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICKZY
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo a bien dirigirme a Usted a fin en relación al llamado a **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS, ID N° 340642.** A tal efecto, me permito remitir adjunto el Pliego de Bases y Condiciones para la convocatoria respectiva, y, a su vez, señalarle que el motivo por el que esta Convocante ha resuelto emplear la modalidad de contrato abierto en el llamado individualizado más arriba es resulta imposible para esta Contratante determinar la cantidad de veces que requerirán los servicios de mantenimiento y reparación los vehículos y maquinarias de la Institución, ya que factores como el uso, estado de los caminos, inclemencias del tiempo, etc. no pueden determinar la cantidad de veces que se necesitaría realizar la reparación o el mantenimiento de los mismos, por tanto las cantidades a contratar no son susceptibles de medición exacta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO PARAGUARI * Unidad Operativa de Contrataciones *

Marcelo D. Calonga T.
Jefe UOC